

Buenos Aires, 25 de enero de 1995.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un día y medio (1 y 1/2) y de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mar del Plata/Buenos Aires), formulado a fs. 1 por la señora Procuradora Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) Doctora Liliana Mercedes Bustos, con motivo de haberse trasladado a esta Capital los días 16 y 17 de noviembre de 1994, a los efectos de entrevistarse con el señor Doctor Luis S. González Warcalde en la Procuración General de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.



RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION